

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

**086 – TRASLADO EXCEPCIONES ARTÍCULO 175 C.P.A.CA.**

Manizales, Caldas, dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita Secretaria del Despacho HACE CONSTAR que en atención a contestación de la demanda presentada por la parte demandada en los procesos que se enlistan a continuación, en la fecha y hora se CORRE EL SIGUIENTE TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA, que se mantendrá digitalmente a disposición de las partes en la Secretaría por un (1) día, concretamente en la sección de TRASLADO ESPECIALES Y ORDINARIOS del Micrositio Web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-descongestion-de-manizales/151>

FECHA TRASLADO FIJACIÓN EN LISTA	2 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 7:30 A.M.			
TRASLADO	A LA PARTE DEMANDANTE, DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS, Y EN GENERAL, DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA Y/O LLAMADA EN GARANTÍA			
PROCEDIMIENTO	Artículos 175 y 201A C.P.A.C.A. - Artículo 110 del C.G.P.			
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS			
INCIO TÉRMINO	03/11/2023			
VENCIMIENTO TÉRMINO	08/11/2023			
MEDIO DE CONTROL	RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	SE CORRE TRASLADO DE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339007-2021-00035-00	ALEJANDRO ZULUAGA BUITRAGO	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contestación HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E.</li> </ul>
		DESCARGAR TRASLADOS / VER EXPEDIENTE DIGITAL: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-descongestion-de-manizales/151">17001333900720210003500</a>		
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339007-2021-00143-00	YULDER ARIEL OSORIO VILLA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contestación POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA</li> </ul>
		DESCARGAR TRASLADOS / VER EXPEDIENTE DIGITAL: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-descongestion-de-manizales/151">17001333900720210014300</a>		
ACCIONES CONSTITUCIONALES - ACCIONES POPULARES	170013339007-2023-00217-00	GRACIELA CASTAÑO CASTAÑO Y OTROS	GIMNASIO MUSCLE CENTER - MUNICIPIO DE MANIZALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contestación GIMNASIO MUSCLE CENTER</li> <li>Contestación MUNICIPIO DE MANIZALES</li> </ul>
		DESCARGAR TRASLADOS / VER EXPEDIENTE DIGITAL: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-descongestion-de-manizales/151">17001333900720230021700</a>		

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA  
Secretaria

BUZÓN DE MEMORIALES: ESTIMADOS ABOGADOS, PARTES, MINISTERIO PÚBLICO Y USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, TODA COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL DESPACHO (MEMORIALES), DEBE PRESENTARSE Estrictamente de manera digital y en formato PDF, a través del CORREO ELECTRÓNICO [admin07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co) DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS DE ATENCIÓN AL USUARIO (LUNES A VIERNES DE 7:30 A.M. A 12:00 M. Y DE 1:30 P.M. A 5:00 P.M.), TODA COMUNICACIÓN / MEMORIAL PRESENTADO POR FUERA DE ESTE HORARIO SE TENDRÁ POR RADICADO EN LA HORA Y/O FECHA HÁBIL SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO